

TIERRA SORIANA

DIRECTOR
José Sáenz
á quien se dirigirá toda
la correspondencia.

Periódico trisemanal independiente
SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Franqueo concertado

Redacción y Administración:
Collado, 9.
Soria.

AÑO V.

Jueves 28 de Julio de 1910

NUM. 558

Problemas nacionales

Algo sobre la influencia que los aranceles de Aduanas ejercen en el problema agrícola en España.

(Conclusión)

Y si se estudian en España—después de ver lo que es nuestro régimen arancelario, que se pone de manifiesto en las exposiciones coleccionadas en este volumen—los efectos que nuestros Aranceles de Aduanas han producido, se ve que han abandonado á la producción agrícola que necesitaba de su amparo, y que sólo deseaba un pequeño margen protector, (1) que han restringido enormemente nuestras producciones agrícolas de exportación—que son las más económicas, (2)—que han encarecido la vida de todos los españoles y la producción, especialmente agrícola, (3) y que, á cambio de tan grandes perjuicios sólo han beneficiado á algunas grandes industrias determinadas comarcas.

Se habla mucho, muchísimo más de lo debido, del atraso y de la rutina de nuestros agricultores, y no tienen ellos la culpa del evidente atraso en que viven. Se habla mucho de la necesidad de que prospere la Agricultura, y si el pobre labrador—pues son pobres, muy pobres la casi totalidad de los agricultores españoles—tienen atrasada su explotación y viven miserablemente, no es por culpa suya, sino porque, por causa de nuestro régimen arancelario, carce de mercados y no puede cultivar los arbustos y árboles que se darían en buenas condiciones, tiene que vender siempre muy baratos los productos que obtiene y no puede comprar, sino á precios elevados, los elementos que para vivir y producir necesita.

En Agricultura, como en todo, estamos desgraciadamente muy atrasados los españoles, y para progresar es preciso hacer una evolución social, á la que todos debemos contribuir.

Vivimos los españoles esperando mercedes y favores de los poderes públicos y pidiéndoles que solucionen las dificultades con que tropezamos en nuestro desenvolvimiento. Se piden al Estado obras de riego que casi nunca producen con arreglo á lo que cuestan, ferrocarriles subvencionados sin preocuparnos de que siquiera pueden cubrir los gastos de explotación, carreteras al servicio de intereses particulares ó locales y destinos de todas clases, que aunque tengan escasísima asignación, puedan permitirnos vivir sin en el esfuerzo y la preocupación que ocasionan la Agricultura, la Industria y el Comercio.

Estas mercedes se piden siempre sin atender á la conveniencia general del país, en la que pocos piensan, y parece que se desconoce que el Estado para otorgarlas necesita obtener previamente el dinero de los contribuyentes, y que en gran parte queda entre los encargados de recaudarlo y repararlo y entre los encargados de construir y dirigir las obras que algunas veces se conceden en beneficio de los

obreros agrícolas pagando en este caso en forma de limosna un trabajo muy deficiente y hecho de mala gana.

En vez de solicitar del Estado que nos dé lo que no puede darnos, que con favores y mercedes resuelva nuestras crisis económicas,—pues no es esa su misión,—debemos pedirle que no ponga trabas ni ocasione perjuicios á nuestra vida económica nacional y que nos dé un régimen arancelario equitativo y justo que permita á nuestra empobrecida Agricultura que sea todo lo que puede ser en España.

Es preciso que los agricultores trabajen de formar una clase directora más ó menos elevada, de personas que cultiven la tierra, que conozcan las necesidades de la producción agrícola, que tengan verdadero interés en vencer los obstáculos que tienen parado su desenvolvimiento, y que en vez de limitarse á recomendar sistemas de cultivo que en otros países se emplean y que en la mayor parte del nuestro no pueden aplicarse con economía—como suelen proponer los que en España hablan de Agricultura sin conocer la nuestra prácticamente,—imiten la energía con que en otras naciones luchan esas clases directoras en el terreno económico y arancelario con los elementos directores industriales, que hasta ahora monopolizan entre nosotros la política arancelaria en beneficio exclusivo suyo y haciendo imposible la explotación de la tierra, que es la mayor fuente de riqueza y el capital mayor de las españolas.

INSTANTANEA

(SIVA) OROVIA

La voz de Costa

Otra vez se ha dejado oír la voz de este hombre extraordinario, y aun renunciando á hablar, ha tenido para quienes dirigen los destinos de España unos cuantos apóstrofes terribles, y ha entonado un nuevo canto funerario para los destinos de este pueblo.

Costa, el pensador precclarísimo, sociólogo eminente, político honrado, é historiador profundo (sirva de testimonio el del prócer ilustre Sr. Marqués de Cerralbo, académico de la Historia y hombre que con verdadero desinterés, entusiasmo y abnegación realiza importantes excavaciones en Arcobriga (?)) y consulta los juicios acerca de Historia antigua de Costa, y de él habla con gran respeto y admiración) ha acentuado una vez más su pesimismo para el porvenir de España.

El aragonés insigne está enfermo para desdicha de todos.

El pesimismo se engendra al través de un estado psicológico, de tristeza ó de tedio por sufrimientos interiores, ó por desengaños sucesivos en la vida. El de Costa obedece á lo último.

Su cerebro poderoso ha visto demasiado claros los errores y las miserias de todos los partidos políticos que agitan la opinión en nuestro país.

Y se fué á su casa cansado, hastiado y fracasado, porque en política suelen triunfar mejor las medianías que los talentos verdaderos.

Otro pensador insigne, Benavente, ha dicho que el pesimismo puede tener una razón económica. La visión clarísima que el gran comediógrafo posee de la vida le ha hecho decir una gran verdad, pero Costa desprecia el dinero, y Schopenhauer el creador del pesimismo filosófico, fué muy rico.

El pensamiento formidable de Costa, no tiene nada que decir á los españoles, después de los debates en las *llamadas Cortes*, cuando la pasión es dueña de muchos, y la indiferencia casi de los restantes.

Costa se ha convencido que en este país son pocos los hombres que discurren con serenidad, y cree que lo que él diga no interesa á

nadie. Y en esto se equivoca. Su voz, es voz de apóstol científico, voz apocalíptica que hace temblar á los «trapaceros» y á los apocados de espíritu.

No escribe porque está inutilizado y le falta la fe. Y tiene un rasgo tremendo de desprecio ó de desesperación para el pueblo que el ama, con intensidad grande en el amor cuando dice: Costa fué y no nace ninguna falta en parte alguna.

¡Que lástima de hombre! Es fatalidad la de este país que tengan que malograrse en política los talentos extraordinarios; sin duda, por la abundancia de mediocridades. Entre estas han triunfado otros cerebros poderosos: así están los nombres de Castellar y Canovas, como mas recientes.

Los hombres de verdadera valía, se retiran hastiados como Silveira, ó desengañados como Costa. Otros, como Canovas, mueren asesinados.

Y es que todas las osadías y todas las ambiciones luchan hace tiempo mirando al poder y engañando al pueblo. España no es un país político, y por eso se registran atentados, y, por eso se sobrepone la labor de partido á una obra nacional. Porque no se ha hecho la conciencia colectiva.

Verdaderamente, hay fundamentos sobrados para el pesimismo.

JOSÉ M.^a PALACIO.

Notas locales

El lunes último, á las once, se verificó una reunión en el Ayuntamiento, á la que asistieron bastantes señores concejales; los señores presidente y administrador de la Mancomunidad; D. Ernesto de Cañedo Argüelles, Ingeniero de la 2.^a brigada de ordenaciones; D. Enrique Menchero, Ayudante de la misma, y comisiones de los pueblos de Villaciervos, Covalada Salduero, Navaleno y otros, citados al efecto.

Presidió el Sr. Vicén, quien expuso el objeto de la convocatoria. Dijo que el Ayuntamiento de Soria y los 150 pueblos de la Mancomunidad, necesitaban conocer los motivos de la alarma originada en los pueblos interesados en el aprovechamiento de pastos del «Pinar-Grande» y afirmó, desde luego, que tal alarma no tenía razón de ser.

La ordenación implica reforma pero esta ha de ser en interés de todos y para causar los menores perjuicios posibles.

El modte se encuentra en estado lastimoso, y la repoblación es necesaria.

Los males del «Pinar-Grande», añadió el Sr. Vicén, han sido los incendios y el descuido en los ganados. Llevando estos el número necesario de pastores puede pastar mucha más ganadería de la que hoy hay.

El Ayuntamiento de Soria, procurando armonizar intereses, ha solicitado de la superioridad la modificación del plan aprobado, en sentido de que sea autorizado el Sr. Ingeniero para verificar las siembras y acotamientos en forma conveniente.

Los pueblos, pues, pueden estar tranquilos, y solo se requiere de ellos que pongan al cuidado de sus ganados el número necesario de pastores.

Algunos representantes de los pueblos dijeron que el llevar pastores estaba bien y era fructífero, menos en los meses de verano en que se hace casi imposible poder sujetar el ganado vacuno por efecto de la *mosca*.

El Sr. Cañedo expuso que él había observado se imaginaban dificultades que no existen, y que la repoblación se ha de hacer, principalmente, en las

cañadas y brezales y no en los rasos. El interés principal de la ordenación consiste en llegar al grado máximo de riqueza, en beneficio de todos.

Precisa, pues, tener confianza en la ordenación, ya que no trata más que de eso. De los montes ordenados tienen que desaparecer, las cabras en su mayoría, pero preguntada á los pueblos de esta provincia cuyos montes están ordenados si se ha resentido con ello en lo más mínimo la ganadería.

El Sr. Villanueva, como ganadero, dice que puede obviarse el inconveniente de la *mosca*, y se extienden en otras consideraciones los señores representantes de Covalada y Navaleno.

En la reunión reinó la mayor armonía, y el Sr. Vicén encareció á los comisionados que llevaran sus impresiones á los pueblos que no habían enviado representación.

La nota saliente fué la de trabajar todos con voluntad en una acción común, para llegar á las soluciones más convenientes.

Ese es el camino.

Los agentes municipales han comenzado á usar el nuevo uniforme que parece de generales en campaña. El color es apropiado y la tela de las que reclama la estación.

Ahora los delegados de la autoridad del Sr. Vicén, están en cuanto á traje, verdaderamente decentes. Hasta lindos inclusive.

Lo denotan ellos mismos, que van así como más desenvueltos y satisfechos.

Nos parece bien el cambio de trajes, y lo aplaudimos.

En cambio, se quejan los sastres sorianos de que no se les haya encargado á ellos la confección de los trajes. Esto no podemos discutirlo nosotros. Pero nos parece que los industriales tienen algo de razón.

¡Como ha de ser! Nunca llueve á gusto de todos.

El Ayuntamiento en su sesión de ayer, se ocupó nuevamente de escuelas.

Parece que ya se ha dado con la solución de este larguísimo asunto.

¿Creen ustedes que con la subvención del Estado? No, señores; de esa hemos prescindido ya, al menos por ahora.

El Ayuntamiento, para demostrar al conde de Romanones que lo envía también á... Guadalajara, soluciona la cuestión por su cuenta.

Trató de adquirir el edificio ocupado por los PP. Maristas y ya hubo ofrecimientos, pero dió alguien más, y el Ayuntamiento dejó el edificio.

Se trata de establecer las escuelas en el edificio ya destinado para ello en la plaza de Teatinos, cuyas obras han comenzado, y en otro que el arriendo será solicitado del Sr. Marqués del Vadillo.

¡A la fuerza ahorcan! hay que repetir ahora, y es claro, la Corporación municipal, vista la negligencia y la informalidad de nuestro buen conde, ha tenido que tomar una determinación. Pero lo que dirá el Sr. Romanones:—yo me he salido con la mía. Así aprenderéis á ser liberales.

Y la testarudez de D. Alvaro ha caído como una maldición en esto de las escuelas. Y lo peor es que D. Julio Burrell, nuestro excelso compañero ministro, no ha hecho caso tampoco de estos sus humildes colegas. ¿Será por no haber tomado parte en su homenaje, á pesar de la invitación?

Y ahora, muy en serio; ya que nuestra Corporación se resigna á no esperar la subvención por una injusticia de la que debieran protestar hasta las piedras, no estaría de más que tratara de hacer patente el disgusto de

Preios de suscripción
Año..... Ptas. 4'50
Semestre... 2'50
Trimestre... 1'50
Extranjero doble precio.
Anuncios y comunicados
á precios económicos.

(1) El algodón, el cáñamo, el lino, los ganados, las lanas, las maderas, los carbonos y otros muchos productos agrícolas tienen una protección arancelaria escasisima.
(2) Nuestros vinos, nuestros aceites, nuestros corchos, nuestras frutas y todos nuestros productos de exportación carecen de mercados extranjeros por haber cerrado nosotros nuestras fronteras á los productos de otros países.
(3) Los petroleos y gasolinás, todas las maquinarias, los tejidos y muchos productos manufacturados tienen una elevadísima protección arancelaria.

Soria entera ante esa preterición. Debe formular su protesta, formal, pero enérgica. Los pueblos que se resignan á su propia suerte son campo apropiado para que con ellos se cometan estas cosas, á *sabiendas* de que no han de hacer más que eso.

El Sr. Gil y otros concejales tienen muy buen deseo de que el ensanche del Collado se haga en parte del perímetro correspondiente á las casas número 19 y 21.

Nosotros defendimos la idea y seguimos creyéndola muy conveniente, pero resulta que el Ayuntamiento ha autorizado ya al Sr. Borque para lo que verá el lector en la reseña de la sesión de ayer.

Y como hubo criterios distintos, conviene esperar á lo que haga la Comisión *armonizadora*.

Seguramente el Sr. Borque, buen soriano, verá también la conveniencia general en este asunto, y sin sacrificar sus intereses particulares, atenderá en cuanto pueda la realización de esa mejora.



El día de hoy ha sido de verdadero trabajo para Canalejas.

A las cinco de la mañana conferenció telefónicamente con los gobernadores civiles de Barcelona, Santander y Vizcaya, acerca de la situación de las huelgas planteadas en dichas provincias.

Las impresiones que dichos funcionarios dieron al presidente, son las de que reinaba tranquilidad.

Después marchó Canalejas al domicilio del ministro de la Gobernación en quien conferenció, marchando después al primero á la presidencia y Merino á su ministerio.

Poco después se presentaron en la presidencia los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia, con los que conferenció el Sr. Canalejas.

El general Aznar dió cuenta de las noticias que había recibido de las huelgas y que coincidían con las del presidente.

Luego Canalejas conferenció telefónicamente con el ministro de Estado el cual le dió cuenta de que el rey había recibido en audiencia á los alcaldes, asambleístas de Santander y que mañana, á las cuatro de la tarde, zarpará en el «Giralda» para marchar á San Sebastián.

Por la tarde permaneció Canalejas en la presidencia conferenciando telegráficamente y telefónicamente con Bilbao, Santander y Barcelona.

A las cinco y media visitó de nuevo al ministro de la Gobernación y en vista de que en toda España reinaba tranquilidad, marchó á su finca de Otero.

La emisión de nuevas obligaciones del Tesoro, se verificará dentro de pocos días, quizá en la primera decena ó quincena de Agosto.

Se emitirá en el Banco de España.

La confección de los títulos se hará por la totalidad de los 81 millones de pesetas, para que los gastos sean menores que si se confeccionasen varias veces.

Ahora se negociará la cantidad que se crea conveniente y con ella se saldará la cuenta deudora que el Tesoro tiene con el Banco.

El interés de las obligaciones será de 3 por ciento.

El decreto para la emisión ya sancionado por las Cámaras, se enviará á San Sebastián para que lo firme el rey.

En breve se enviará á San Sebastián á la firma del decreto restableciendo el impuesto de 2,25 pesetas por cada 100 kilos de maíz que se importe del extranjero.

Los elementos carlistas desmintieron la noticia de que el señor Feliú haya dimitido la jefatura del partido.

A pesar de esta negativa, la noticia sigue circulando como cosa cierta.

Esta noche se reunió la minoría republicana, convocando la convocatoria para la Asamblea de otoño á fin de reformar el partido.

También se trató de la forma de realizar un acto de homenaje al señor Moret que consistirá probablemente en una manifestación popular.

Por último se acordó continuar la campaña á favor de la libertad de cultos.

Esta noche se asegura en Madrid que se había recibido una carta de Ceuta dando cuenta de que se espera el desarrollo de sucesos para los primeros días de Agosto.

Las tropas realizan vida de campaña, durmiendo en los campamentos y haciendo frecuentes paseos militares.

AVISO.—Se recomienda la lectura del anuncio Fábrica de velas inserto en la cuarta página.

Ensanche de la calle del Collado

Tres horas duró la sesión de ayer en nuestro Ayuntamiento, y la mayor parte de ese tiempo, fué invertido en discutir la proposición de los Sres. Gil y Cecilia, en la que se pide el ensanche de la calle del Collado en la parte contigua á las casas números 19 y 21, sujetándose á las rasantes y al plano de antiguo aprobado. El ensanche podría ser de uno ó dos metros en dicha calle y el ya determinado por la de San Juan.

El Sr. Ramírez pide sea retirada la proposición por entender que no se ajusta á lo dispuesto en el artículo octavo del reglamento interior. Opone el Sr. Vicén que esa preterición no es pertinente.

Sometida á votación si se toma ó no lo propuesto en consideración, resulta así por unanimidad. Es decir, con el voto también en pro del Sr. Ramírez, por no quedarse solo (...)

Verdaderamente nuestro amigo don Isidro es un hombre genial.

Defiende la proposición el Sr. Gil, y hace constar que no siente animadversión contra el Sr. Borque, y si la necesidad de esa mejora que es de interés general. En esto, muestran su conformidad todos los señores ediles.

El Sr. Villanueva pide sean leídos los acuerdos tomados en este asunto.

La presidencia explica esos acuerdos y dice que en ellos nada se dice en lo referente á alineación por la calle del Collado.

Quiere saber el Sr. Villanueva si el Sr. Gil tomó parte en la discusión de aquellos acuerdos.

Parece que D. Daniel no estuvo en la sesión correspondiente.

El Sr. Vicén pasa á ocupar sitio en los escaños y preside el Sr. Ruiz Lería.

Son leídos los acuerdos tomados. De su lectura resulta que, efectivamente nada se puntualiza en cuanto á alineación en la calle del Collado.

El Sr. Robles, presidente de la Comisión de Obras, dice que ésta tuvo en cuenta al informar lo dicho por el señor Borque, ó sea que *edificaría* sin disminuir la superficie de los solares, y que teniendo en cuenta que disminuía por las dos calles, no tiraba su casa.

El informe de Obras públicas está conforme con la actual alineación en el Collado.

El Sr. Ramírez cree que esos acuerdos son firmes. El Sr. Pascual dice que la Comisión vió el asunto sobre el terreno. El propietario no quería tirar más que hasta el primer piso, y *reedificar* después, pero como se le obligaba á derruir el muro que dá á la calle de San Juan, optó por destruir totalmente el edificio.

Yo—añade el Sr. Pascual—interviene en el primer informe (ha habido dos) y en el segundo nada se dice de la alineación en el Collado. Esos informes están confirmados por Obras públicas.

Cree que de variar esa alineación ha de haber responsabilidad para la Corporación y que contra ella podrá reclamar el Sr. Borque, toda vez que en esas condiciones no hubiera derribado la casa.

El Sr. Vicén dice que hay que discutir con calma esta cuestión á la que concede importancia. El Sr. Borque no ha expresado en sus instancias los extremos de que ha hablado el señor Pascual.

Dice que la Comisión no ha dicho nada en sus informes respecto al punto capital que se debate; que el Sr. Arquitecto, en su primer informe, manifestó que no debía autorizarse la obra sin variar la alineación en el Collado; que el plano presentado no se refiere á nada de esto, y que los acuerdos, en tal sentido, no han creado estado de derecho ni hay responsabilidad para la Corporación.

El variar esa alineación está justificado por las ordenanzas municipales y el Ayuntamiento puede obligar á ello.

El informe de Obras públicas supone que la alineación no ha de mermar en nada la anchura actual de la calle. Obras públicas no puede impedir que se *adentre*.

Rectifican los Sres. Gil y Pascual y éste recuerda que el Sr. Vicén debatió largamente el asunto cuando fueron tomados los acuerdos y no hizo notar las deficiencias que hoy observa.

Opone el Sr. Vicén que esos informes se han querido hacer con habilidad, ó esta la ha pretendido el peticionario.

El Sr. Pascual: Eso una suspicacia. Continúa el Sr. Vicén que el informe del arquitecto es distinto del de la Comisión, y que en estas cosas, suele tomarse como bueno el de los facultativos por las respectivas comisiones. Cree que el solar variará poco con esos ensanches y que ganará el propietario.

El señor asesor entiende que no se ha creado derecho ninguno para la actual alineación al Sr. Borque en el orden legal. Hace consideraciones de orden moral que él no puede juzgar.

El Sr. Ruiz Lería llama á todos á la armonía.

El Sr. Vázquez: ¿Se ha autorizado por oficio al Sr. Borque para esas obras como lo solicitaba de la Corporación?

Algunos señores: sí.

El Sr. Vázquez: Nada más.

Justifica su voto el Sr. Ruiz Ocón, y entiende que al Sr. Borque se le ha creado un estado de derecho, *implícitamente*.

Debe prescindirse del amor propio en estos casos, dice el Sr. Alvarez. La Comisión obró lealmente, pero se equivocó. Yo lo digo con franqueza.

El Sr. Urraca aboga por el ensanche.

El Sr. Ruiz Lería propone sea nombrada una Comisión que procure armonizar las cosas.

Para que sea nombrada esa Comisión, dice el Sr. Vázquez, debe ser retirada la proposición.

Hay la mar de aclaraciones.

Creemos varias veces que se va á votar, y por fin es retirada la proposición con la condición de que si no pudiera armonizarse el asunto, el señor Borque no podrá comenzar á edificar hasta que la Corporación tome un acuerdo definitivo.

La Comisión *armonizadora* está compuesta por los Sres. Vicén, Ruiz Lería, Alvarez y Cecilia.

Veremos en qué queda ello y ya comentaremos la sesión de ayer.

Arévalo (Avila)

Trigo, al detal, 44; centeno, 27; cebada, 21 y 22; algarrobas, 22 y 23; lentejas, 36 y 38; avena, 17 y 18 reales.

Dentro de unos días empezará ya la nueva recolección y que según la opinión de varios labradores la cosecha será mediana.

Patatas, arroba, 8 y 9 rs.

TRIGOS.—Hay ofertas de 600 fanegas á 45 1/2 reales las 64 libras y solo pagan á 44 fanega, habiéndose efectuado la venta de 400 fanegas á 43 y 44.

Reina calor. La cosecha se presenta buena.

Los precios en baja.

Hay pocos vendedores y bastantes existencias.

El mercado de hoy casi nulo, pues apenas ha habido cereales en el mercado por la época en que estamos.

Corrida de novillos.

El día 25, festividad de Santiago, se celebró una corrida de novillos-toros, precedentes del campo de Salamanca.

El encargado de darles muerte fué el valiente novillero José Montes, el cual tras una inteligente faena despachó á sus cuatro enemigos, habiéndosele concedido una oreja.

Los toros dieron un juego superior, habiendo quedado el público muy satisfecho.

MARIANO ROLDÁN.



SESION DE AYER

Asisten los concejales señores Urraca, Pascual, Robles, Gil, Ruiz Ocón, Sanz, Cecilia, Villanueva, Ruiz Lería, Ramírez, Labanda, Alvarez y Vázquez.

Preside el Sr. Vicén, y es aprobada el acta de la sesión anterior.

Correspondencia oficial.—El señor Vizconde de Eza participa por telegrama al Sr. Vicén que ha sido resuelto favorablemente el expediente para la conversión de bienes del 80 por 100 de propios con que atender á los gas-

tos de reforma en el local destinado á escuelas en la plaza de Teatinos.

Leída una carta del señor director del colegio de los PP. Maristas, y teniendo en cuenta que las *circunstancias han variado respecto á escuelas*, se acuerda por votación no seguir en el intento de adquirir el edificio por aquellos ocupado.

Votaron porque fuese adquirido el local si lo vendían por 50.000 pesetas, los Sres. Alvarez, Urraca, Villanueva, Ramirez y Labanda.

El Sr. Ingeniero de la 2.ª brigada de Ordenaciones participa haber sido el aprobado plan de aprovechamientos para el año 1910-911 en los montes afectos al primer grupo.

Se acuerda nombrar varios guardas de incendios.

En vista de una circular del señor Merino, pasa á estudio de la Comisión de Hacienda, en unión de los señores Secretario y Contador de la Corporación, el cuestionario para la reforma de la Administración municipal.

Fueron despachadas favorablemente varias facturas de cuentas y algunas instancias de obras y beneficencia.

EL AYUNTAMIENTO

El que suscribe, ve con disgusto que hayan sido encargados los trajes de los guardias municipales fuera de Soria, pues en ésta, podían haber resultado más económicos y en mejores condiciones, como lo demostré en otra ocasión.

Creo tener más derecho que ese señor forastero, porque bien reciente está la urbea que he dado de ser un buen soriano, y se me paga en cambio, con un desengaño. Señores ediles, ¿ni aun ustedes miran por los del pueblo? ¿En qué país vivimos? Estas cosas se hacen á concurso, pues todos tenemos derecho á la vida y los del pueblo más, que somos los que llevamos las cargas.

ESTEBAN VALERO.

Remitido.

Sr. Director de TIERRA SORIANA.

Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida: De la amabilidad de usted bien reconocida, espero se sirva publicar las cuartillas que inculco, en contestación á unas frases vertidas en el Ayuntamiento por su Alcalde presidente y por un señor concejal.

Un millón de gracias, señor director, de su muy adicto y S. S.

ANGEL CAPÓN.

En el número 554 de TIERRA SORIANA, correspondiente al martes 19 del actual, y al dar cuenta de la sesión de ese Ayuntamiento que tuvo lugar el 18, se emplearon algunas palabras ofensivas para mí, que tengo gran interés en hacer rectificar para que queden las cosas en su punto.

Con motivo de una operación de deslinde de terrenos practicada en Langosto, una Comisión de ese Excmo. Ayuntamiento, se hospedó en la casa que yo habito en Valdeavellano de Tera.

En el número de *Tierra Soriana* á que he hecho referencia, se dice, hablando de la cuenta que yo puse, lo siguiente:

«El Sr. Alvarez, llama la atención respecto á la facilidad con que se aprueban las cuentas, y se refiere á la de la Comisión que fué á practicar deslinde de terrenos en Langosto, de la que formó parte dicho señor.»

«Esa cuenta, según dicho concejal y el señor Vicén, obedece á un *timo* (así lo calificó) de que fueron objeto en la fonda de Valdeavellano de Tera, á cargo del Sr. Capón, y no á los malos del todo mal, agrega el Sr. Vicén, porque yo sé de una comida para siete personas que costó 293 pesetas.»

Me importa poco si es ó no cierto que las cuentas de ese Excmo. Ayuntamiento se aprueben ó no demasiado fácilmente como dice el señor Alvarez; lo que me importa mucho es advertir que, tanto este Sr. Concejal como el señor Vicén han tenido muy expedita la palabra para calificar de *timo* lo que no es sino el cobro de lo que en justicia y en derecho me correspondía por los gastos que dicha Comisión hizo en mi casa, y para que se vea la ligereza y la injusticia con que hablaron los señores Alvarez y Vicén, y para que mi nombre quede como debe, le incluyo Sr. Director una nota sucinta de los gastos que la Comisión hizo en mi casa, pensando sin duda que se puede ser servido á toda satisfacción sin pagar lo que es sabido que cuesta más en un pueblo que en una capital cualquiera.

El importe total de los gastos ocasionados de ciento cinco pesetas y el número de señores que componían la Comisión fueron cinco á los que hay que agregar el cochero que comió igualmente que los señores comisionados.

Únicamente, para que se vea como han procedido de ligero los Sres. Alvarez y Vicén al calificar en plena sesión de *timo* lo que me es sino una cuenta justificada y detallada como paso á demostrar:

Banquete al Sr. Gobernador

Consumo Orleans, Silla de Butón, Tufé á la poadeter, frito variado á la francesa, pescadito marinado salsa rabigot, alcachofas á la española, ternera asada á la inglesa y ensalada rusa.

Entremeses.

Orándres, mantequilla, queso, aceitunas y salchichón.

Postres.

Tocino del cielo, helado, mantecado á la fina, vainilla, vino rioja 1891, café y cognat, domes Fundador.

Gastos de la Comisión.

Llegada, refrescos: 6 botellas de cerveza. 4 botellas gaseosas.
Cena: Jamón al Jerez.
Croquetas de gallina.
Chinetas de cordero á la Villamia.
Langostinos salsa tartara.
Pollos asados con ensalada.
Entremeses: chorizo, queso, aceitunas, tocino del cielo, 6 cafés y 3 cnes.
Desayuno: chocolate, leche, bizcochos y mantecadas a placer.
Merienda para el campo: 1 kilo de jamón limpio, pan, vino Rioja.
Regreso, comida: pollos salsa perigord.
Pierna de coraero á la financiera.
Sesos en marinada.
Chinetas de ternera á la mayordoma.

Entremeses.

Queso, chorizo, aceitunas; dulce, pastas finas variadas, vino rioja, cafés, copas de cognac, Domesg y Extra.

Ademas el Sr. Alvarez pidió 2 botellas de vino para el camino no siendo entregada nada más una, y unido á todo esto hay que agregar hospedaje, asistencias y molestias que han ocasionado las cuales creo escasamente han tribulado.

Téngase en cuenta la necesidad de llevar de esa capital á Valdeavellano cuanto es preciso para esta clase de banquetes, en los que ponga siempre todo el esmero que merecen mis favorecedores y más en estos casos; únase á ello la dificultad de servir platos como los que se han indicado, en un pueblo, y el encarecimiento que en esta época del año sufren los artículos de primera necesidad por el gran número de veraneantes que pasan temporada en estos sitios hasta el extremo de que es preciso pagar algunas cosas á más alto precio que en la ciudad, y se verá cómo no hay derecho á considerar exagerada mi cuenta y mucho menos á emplear palabras ofensivas con motivo de ella; pudo el Sr. Vicén haberme hecho presente su creencia de que era excesivo el importe de gastos hechos en mi casa, y yo me hubiera apresurado á dar al Sr. Vicén las explicaciones oportunas con mucho gusto, que esto es lo que se hace en casos parecidos; pero no me ha parecido razonable, ni correcto, calificar de esa manera ante todos los señores concejales y en pública sesión, una cuenta que él no tuvo interés en tratar de rectificar poniéndola al habla conmigo.

En cuanto á la comida de que habla el señor Vicén que costó doscientas noventa y tres pesetas, he de advertir en honor á la verdad, que, en primer lugar, no fué sencillamente comida, sino un verdadero banquete en que los platos servidos correspondían á la Autoridad á quien se dedicaba, que era la primera de nuestra provincia.

Además, no es cierto que fueran siete personas las que concurrieron á dicho banquete, sino que el número de los que se sentaron á la mesa era de trece, con más el antecedente de que se habían anunciado, diferencia que me parece muy digna de tenerse en consideración para juzgar el importe de la cuenta.

Por último, está equivocado el Sr. Vicén, al afirmar que por aquel banquete dado á la primera Autoridad de nuestra provincia cobré doscientas noventa y tres pesetas, porque el hecho cierto y que estoy dispuesto á demostrar cuando sea necesario, es que el importe total de aquella cuenta, era de ciento noventa y siete pesetas cincuenta y cinco céntimos, es decir, que hay casi una diferencia de cien pesetas, entre lo que el Sr. Vicén afirma y lo que dicen los comprobantes, que estoy dispuesto á presentar si es preciso.

Es por lo que me he atrevido á proporcionar á V. una molestia que ruego encarecidamente perdone.

ANGEL CAPON.

Nota.
Hemos advertido ya repetidamente que todos los comunicados que no haya que publicar con arreglo á ley son de pago. El precio por línea según tarifa, es el de 25 céntimos de peseta línea.

Después de un crimen horrendo

Movimientos de opinión.

Han transcurrido 10 días desde que se cometió el odioso crimen del que fué víctima la señora Gregoria de Miguel. En esos diez días no se ha descubierto nada nuevo que nosotros nos se ha dictado auto de prisión.
El secreto del sumario es impenetrable, y la opinión pública sigue comentando el hecho y está interesada en el descubrimiento

del verdadero autor ó autores. En esa labor de colaboración á la Justicia debemos intervenir todos los hombres honrados.

La Justicia por obligación y por un alto deber moral tiene que defender á los inocentes. Los jueces tienen una misión augusta, que deben amparar en las pruebas, en el convencimiento pleno y en su conciencia.

Para esa labor es eficaz el apoyo de todos, el auxilio de todos y, á nuestro juicio, conviene ejercitarlo con una serenidad que en nadie ha faltado hasta ahora.

Comisiones de los pueblos del Valle, Sotillo del Rincón, Aldehuela y Villar del Ala, en nombre de 400 vecinos, todos de solvencia y de la reconocida honradez que es patrimonio de los hijos de esta provincia, han venido á Soria, y con sus firmas, han hecho patente la convicción que tienen de la inocencia de Juan José Jiménez, y la prueba de la intachable conducta de éste. Esos 400 hombres amantes de la justicia, están dispuestos á contribuir en cuanto sea necesario al esclarecimiento del hecho, y esto nos parece admirablemente.

Intentan ofrecer un premio en metálico para quien descubra al autor, y responden con todos sus bienes y personas de la libertad provisional del acusado.

Se nos ha dicho, —y no garantizamos el fundamento— que los pueblos de Duruelo y Cavaleja tratan de ejercer la acción privada en favor de Gregoria de Miguel.

El pueblo de Duruelo debe ser uno de los más interesados en el descubrimiento del autor ó autores del crimen.

Es muy doloroso el sufrimiento de los inocentes. Y aquí, la acción común, mientras los tribunales siguen en sus actuaciones, consiste en que la inocencia respiciencia y caigan bajo el peso de la ley los verdaderos culpables.

NOTICIAS

Anteayer celebraron con solemne función religiosa la festividad de su patrona Santa Ana los naturales de Cervera del Río Alhama que residen en nuestra capital.

Por la noche hubo animado baile al son de la gaita. Que puedan celebrarla muchos años.

El señor Tesorero de Hacienda nuestro querido amigo el Sr. Molina Martell ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos el prospecto de premios de la Lotería de Navidad.

Constará de 2.516 premios y 4.599 reintegros que suponen la cantidad de 31.813.6000 pesetas que serán distribuidas entre los afortunados.

Nota. Aunque la remesa general de billetes se verificará en el mes de Noviembre se satisfarán los recibos anticipados de los Administradores, siempre que ingresen previamente su importe.

En los cepillos del convento de Santo Domingo se han recogido durante la primera quincena del mes actual 3,17 ptas para el culto á San Antonio y 51,10 ptas. para el pan de los pobres.

El Consejo provincial de Agricultura ha acordado nombrar á los Sres. D. Mariano de

Miguel Ayllón, D. Emilio Fresno Martínez y D. Benito Recio Peña, maestros, en Valdeavellano-Rioseco, Fresno de Caracena y Barca, respectivamente, para que vayan á realizar por cuenta de Estado, las prácticas necesarias en la Granja Agrícola de Valladolid. No ha habido más solicitantes y les felicitamos.

Hoy deberá celebrarse sesión reglamentaria la Junta provincial de Instrucción pública.

De la Administración de Correos de Almería ha sido trasladado á la de esta capital el oficial del cuerpo D. Santiago de la Peña y Ramo.

A los 66 años de edad ha fallecido en la villa de Rioseco D. Antonio Ayllón tío de nuestro particular amigo y suscriptor D. Mariano de Miguel. Reciban este, y familia nuestro más sentido pésame.

En el monte «Verdugal» de la propiedad de Soria y en Tierra, ocurrió el día 26 un incendio que alcanzó una superficie de 2 por 1 kilómetros. Fué extinguido á las 7 horas de iniciado por vecinos de los pueblos próximos y personal de Guardia forestal. Los dueños son de relativa escasa consideración.

El siniestro se cree intencionado y hasta ahora no han sido descubiertos los autores.

¿Pero cuando entenderán los salvajes incendiarios que de esa manera atentan contra su propia vida?

Han llegado: De Valladolid la profesora del Instituto de Siervas de Jesús, Sor Purificación; de los baños de Arnedillo D. Claudio Alcalde; de Zaragoza D. Epifanio Liso con su hijo, bastante mejorado éste de la afección que sufría á la vista, lo cual celebramos; de Barcones D. Francisco Alcalde y de Abarca D. Cesario Hernández y familia.

Bien venidos.

Aviso importante

El conocido soriano D. Manuel Alvarez de Otín, viajante de la muy importante y acreditada Sastrería Nun-Plus-Ultra,

de Zaragoza, Valencia y Barcelona, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela, el elegante variado y surtido muestrario de la presente y venidera temporada, y á la vez la verdadera economía en sus precios. Del buen corte y esmerada confección ya hay pruebas evidentes dentro de nuestros paisanos.

Ofrece su domicilio provisional calle Claustrilla, 11, principal, donde pueden pasar orden los amigos, y al primer aviso pasará con el muestrario al domicilio que le indiquen.

Para salir; Para Barcelona, el comerciante de esta plaza D. Guillermo Marin; para Vinnasa, el digno Fiscal de la Audiencia D. Felipe Gallo y familia; para Algosta, la Srta. Luisa Benito; para Burgo de Osma, las Srtas Juana del Pozo y Manolita Puebla de Ros; para San Sebastián, D. José Roper, señora é hija; para los baños de Arnedillo, la señora de D. José María Pasaual; para Langa de Duero, las bellas Srtas. Vicenta Pablos y María Rioja de

Pablos, D. Santiago Vitoria, profesor del seminario de Toledo y su hermana Aurelia; para el Royo, D. José Jiménez García y don Juan Moreno con sus respectivas familias.

Nuestro servicio

Estamos organizando un nuevo servicio para TIERRA SORIANA con Madrid. De él se encargará desde 1.º de Septiembre próximo un notable periodista, redactor jefe que ha sido durante bastantes años de la antigua agencia Mencheta.

Nuestro querido compañero se halla ahora ocupado en ultimar un servicio especial y directo con París, de cuyos beneficios participará también este periódico.

Además de impresiones acerca de lo más saliente en los diferentes órdenes de la vida nacional que nuestro compañero nos enviará diariamente, desde la Corte con criterio absolutamente imparcial, hemos de organizar en sentido conveniente otros servicios de información, directa y rápida, en beneficio de nuestros lectores.

Así nos impondremos nuevos sacrificios para corresponder en la medida de nuestras fuerzas, al favor que aquellos nos dispensan.

Consultorio médico-quirúrgico

Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono, conforme á los últimos adelantos científicos

DE ANDRES RUIZ GARCIA

ALMAZAN Gran premio de S. M. la Reina Regenta. Dedicado con especialidad al tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso, de la matría y operaciones de Cirujía general.

Juan G. y García

Tratante en ganados de cerda. Vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población, á precios económicos al contado y fiado.

Numancia, 53, Soria.

Consultorio Médico-quirúrgico

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES PEDRO GONZALO ANGEL HERNANZ Cirujano del Hospital de San Agustín. Ex médico de la reserva de Sanidad Militar. Profesor del Instituto Rubio de Madrid. Titular por oposición.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc., é instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de diez y media á doce y media de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

Vadillo, 10.—Burgo de Osma.

Tlp. TIERRA SORIANA, de José Saénz

»Suyo de corazón.—Blás Mosqueira.»

Ecequiel dejó la carta sobre la mesa y continuó leyendo en el cuaderno de don Luis.

De vez en cuando escribía sobre unas cuartillas de papel sin duda alguna notas para su libro.

Por el contenido de la carta que acababa de recibir, se deducía que Fanny había logrado de su espeso lo que solicitaban las niñas y el músico.

Mientras tanto, ¿qué acentecía en la buardilla de las flores?

Vamos á verlo.

El dinero no constituye la verdadera felicidad es cierto, pero remedia las necesidades y da un baño de bienestar y sosiego á los seres que re-dea.

Cuatro mil reales, cuando se entran de sopenón por las puertas de un pobre, causan por lo general una metamorfosis completa en la familia.

Parece como que hay más luz, más poesía, más ambiente.

Sólo se aprecia la vida después de haber estado en grave riesgo de perderla.

La libertad es el sueño incesante del prisionero.

Nadie puede apreciar la felicidad, sin haber sido desgraciado.

La abundancia tiene atractivos inexplicables después de la escasez.

El sol es más espléndido detrás de la tormenta.

LIBRO VII

UACISTA

La fábrica de velas de cera privilegiada

FUSEBIO FERRI.—Albaida (Valencia)

Representante y depositario para la provincia de Soria, **JOSE SAENZ MONEO** (Tierra Soriana) a quien se dirigirán todos los pedidos.

Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes a esta casa, pues acaba de tomar la representación de la importantísima fábrica del Sr. Ferri, de Albaida (Valencia), y puedo asegurar a todos los consumidores que, por efecto de su condición de mechas metálicas se concluyeron ya los residuos.

Tengo a disposición de cuantos así lo deseen, velas que podrán probar, y previo este requisito resolver lo que más le convenga, pues los resultados son los que convienen más que las palabras en muchos casos, como el presente, inútiles.

Lo económico de los precios y lo excelente de su calidad y reducidísimo consumo, por efecto de las mechas metálicas que evitan en las velas la rebaba que tanto consume, me hacen esperar confiadamente que una vez conocida esta clase, única en España, no gastarán otra por su excesiva bondad.

Esta cera está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre de 1904.

Los precios son los siguientes:

Máxima, libra, 8,75 reales; kilo, 4,75 pesetas.—Notable, libra, 7 y 1/2 reales; kilo, 4 pesetas.—Corazón 1.ª, libra, 5 y 1/2 reales; kilo 3 pesetas.—OOO 2.ª, libra, 4 reales; kilo, 2,25 pesetas.—OO especial, libra, 3 y 1/2; kilo, 2 pesetas.—Batalla mala, kilo, 1,75 pesetas.

Condiciones.—Franco envase y portes en la estación que se diga.—Pago a 90 días sin descuento y 30 con 2 por 100.—Si luego de recibidas y examinadas las velas no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se retiran de mi cuenta las remesas.

A excepción de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.

¡¡Alerta todo el mundo!!

POLVO REGENERADOR

para hacer poner a las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)

Con patente de invención por 20 años.

¡¡3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!!

Descubrimiento maravilloso.—Resultados sorprendentes.—Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno.—Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor (primero en España) **DONATO ARAUJO** Droguería General, Estación, II.—Vitoria.

NOTAS. Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fija se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

Pídase prospecto y se remitirá gratis.

Representante para la provincia de Soria: **José Sáenz Moneo**, TIERRA SORIANA.—De venta: Farmacia de **D. José Morales Orantes**.

AVISO IMPORTANTE

TIERRA SORIANA

Periódico independiente. — Se publica martes, jueves y sábados.

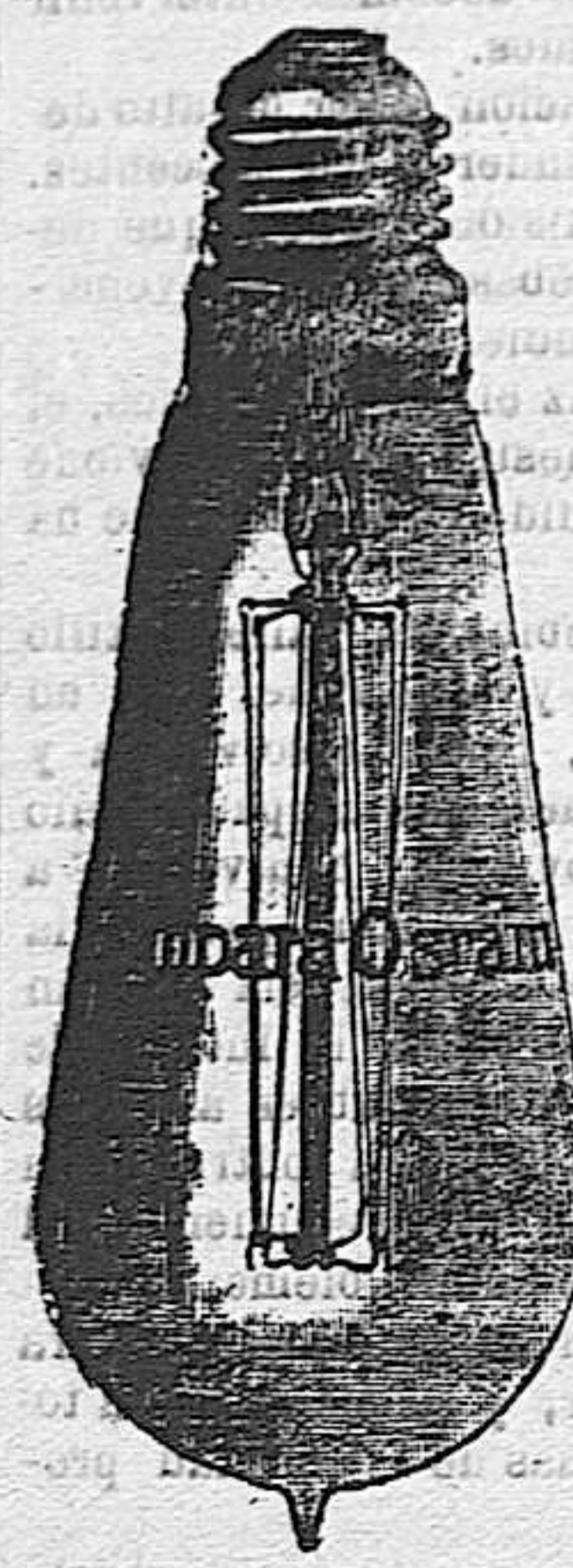
Precio de suscripción: **CUATRO PESETAS AL AÑO**

Deseando corresponder al eficiente favor que el público viene dispensando a TIERRA SORIANA, hemos celebrado un contrato con el importante diario **El Mundo**, uno de los mejores periódicos que se publican en Madrid, mediante el cual cedemos a cuantos deseen suscribirse, por la cantidad de 16,50 pesetas al año pagando por adelantado ambas publicaciones.

Es decir que, por 16,50 pesetas al año, serviremos el importante diario madrileño **El Mundo** y

TIERRA SORIANA que se publica los martes, jueves y sábados. Como quiera que la publicación de **El Mundo**, vale 20 pesetas al año, aprovechando la combinación que ofrecemos al público, les resultará gratis TIERRA SORIANA, y aun obtiene la economía de una peseta.

Rogamos a todos nuestros lectores propáguen entre el público las condiciones que ofrecemos y lean el «Aviso importante» de 4.ª plana.



OSRAM

La mejor lámpara incandescente de filamento metálico

La **SUPERIORIDAD** reconocida a la lámpara OSRAM sobre todas su similares es por

- 1.ª La economía en el consumo (1 vatio por bujía, garantizado).
- 2.ª La robustez de su filamento, no igualada por ninguna otra.
- 3.ª La blancura y brillantez de su luz, la cual no decrece un 4 por 100 después de 1.000 horas de funcionamiento.
- 4.ª La larga duración (1.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo).

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 a 1.000 bujías

La lámpara OSRAM intensiva, de 100 a 1000 bujías, sustituye con mucha ventaja los arcos voltaicos

CONCESIONARIO CON DEPÓSITO PARA TODA ESPAÑA

León Ornstein.—Madrid **MARIANA PINEA**, número 6.

MAQUINARIA Y MATERIALES PARA INSTALACIONES

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

Mala Real Inglesa

Compañía General Transatlántica Francesa



Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 4 de Agosto, el vapor «Pardo».

Santander: Para Habana y Veracruz, el 22 de Agosto, vapor «La Champagne».

Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

Bilbao: Servicios semanales directos a New York, para San Francisco, Boise City, Reno, Nevada, etc.

Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Agosto, vapor «Gudaloupe».

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años pueden embarcar en Bilbao y demás puertos españoles sin ningún inconveniente.

Para más informes, dirigirse a su consignatario en Bilbao

Carlos de Maruri, Estación, 4.

EL SALA MANQUINO

Santiago Gutiérrez,

Constructor y montador de molinos,

Calle Real, núm. 14. SORIA

Ofrece sus servicios en toda clase de obras de molinos y máquinas. Se construyen cedazos, limpias belgas, roedores, bastines, malacates, etc. Se funde el bronce, se tornean árboles y se hace toda clase de trabajos de torno. Se montan turbinas de todas clases para grandes y pequeños saltos y caudales de agua. Piedras francesas de la Ferté y Dordogne.

Las obras se hacen a precios convencionales y a jornales, éstos a seis pesetas por día y manutención, y para los viajes se cobran sólo los gastos.

La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este **Coza maravilloso.**

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua, ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.



TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar el borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obrar tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas. La Casa que posee este polvo maravilloso envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras; mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres 492, Inglaterra.
Depósitos en Soria:
Farmacia de José Morales, Collado, 6.
Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 45.

VIUDA DE BALLESTEROS E HIJOS

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bigotes, trenzas, bucles, flequillos, rizados, crepés, etc. etc.

Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nacar, todo en capello, á precios sumamente económicos.

También se alquilan pelucas, barbas y nos para teatros y disfraces.

Compra y venta de cabello.
Marqués del Vadiillo, 2. Soria
PERUQUERIA ARTISTICA E IGENICA

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija
FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1902.

GARANIAS		Pesetas.
Capital social:	(Suscripto.....)	5.000.000
	(Desembolsados.....)	1.250.000
Inversiones y fondos disponibles		3.372.558,98
Reservas.....		2.116.096,48
Siniestros satisfechos.....		12.186.858,84

DOMICILIO SOCIAL
Barcelona: Rambla Catalana, 15 y Cortes, 6.ª
Comisión principal de la provincia, Plaza de Aceña, 16.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909.

Bolsillos de señora

se han recibido en la librería de TIERRA SORIANA. Precios baratísimos como todo los que se vende en esta casa.

CAPITULO PRIMERO

Estudios fisiognómicos.

A las doce de la mañana de aquel mismo día, el joven poeta recibió una carta concebida en estos términos:

«Señor don Ezequiel de San Germán.—Mi distinguido amigo: Esta noche, á las ocho en punto, le espero á usted en mi buhardilla para presentarle á los vecinos.

»No paso á verle porque sé que está usted trabajando y no quiero molestarle.

»Le incluyo en esta carta los dos mil reales que se dejó usted anoche sobre el costurero de Librada.

»No tengo palabras con que describir el efecto que ha producido el anónimo. ¡Qué feliz es el hombre que puede sembrar el bien!

»Hasta la noche.